Número 10 céntimos

LAUNION

Se publica

JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

ANO XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 21 de Mayo de 1925

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

NÚM. 966

El retiro obrero en España

III

¿Ha confirmado la realidad las halagüeñas esperanzas que en el seguro obrero se cifraban? Con esta pregunta terminamos el artículo anterior.

Triste es decirlo: La experiencia nos dá una contestación negativa.

El número de obreros o empleados afiliados en el régimen obligatorio de retiro obrero, desde el 24 de Julio de 1921 (fecha de su implantación) hasta el 31 de diciembre último, asciende a 1.637.617.

Las cuotas pagadas por los patronos en igual período de tiempo suman la cantidad de 71.213.705'86 pesetas, y a ellas hay que añadir 23.737.901'95 pesetas que corresponde pagar al Estado. Lo recaudado, por tanto, para el régimen de pensiones obreras, asciende en total a 94.951.607'81 pesetas.

Debemos aumentar esta, en cierta manera, fabulosa cantidad con
el interés compuesto producido y
las imposiciones libremente hechas por los obreros, bien para
mejorar su pensión, bien para an
ticipar la fecha en que ha de comenzar a cobrarla, ya también
para constituir una pequeña hetencia a sus derechohabientes.
17.310 son los obreros que han
hecho imposiciones para mejorar
su previsión, habiéndose cotiza
do con sus aportaciones 180.795
pesetas

Sumadas todas estas cantidades no es exajerado suponer que el londo de previsión asciende a más de cien millones de pesetas.

A primera vista parece que tan apportante cantidad pregona, a oz en grito, el entusiasmo con que tanto patronos como obreros empleados han acogido la benéca institución del retiro obligaorio obrero; sin embargo, a poco que nos detengamos a pensar, comprenderemos que ni patronos ni salariados están a la altura de las ircunstancias y han sabido mirar Por sus intereses, pues si es cierto ue 1.600,000 obreros se encuen ran actualmente protegidos por seguro obrero de la vejez esta ifra no llega, ni por mucho, a lo ue habia derecho a esperar dada importancia y gravedad del mal

que con la ley de intensificación del retiro obligatorio obrero se intenta curar.

Son beneficiarios de este régimen todos los asalariados comprendidos entre los diez y seis y sesenta y cinco años con menos de 4.000 pesetas de haber anual. Cálculos aproximados permiten pensar que 5 millones de obreros pueden ser protegidos por el seguro obligatorio en España.

Es un «seguro social» porque no se propone simplemente dar tranquilidad al individuo asegurado, sino también a la sociedad misma. Es un seguro «gratuito completamente» para el obrero, pues solo impone obligaciones pecuniarias al patrono y al Estado. Su «fin» es asegurar el derecho a la vida a los que, al llegar a viejos, no pueden ganársela trabajando. Su «procedimiento» es técnico, ba sado en cálculos matemáticos, con una valoración previa del riesgo y una adecuación razonable en la fijación de la prima, lo que impide correr el peligro de que un dia pudiéramos quedarnos sin pensión.

Si, pues, todo son facilidades y beneficios para el obrero ¿cómo se explica que tan solo una tercera parte de la población asalariada haya ingresado en el régimen obligatorio de pensiones para la vejez?

Si en vez de un millón seiscientos mil obreros, que como hemos dicho, se han afiliado al régimen obligatorio hubieran ingresado en él los 5 millones que puede comprender, la cantidad recaudada, hasta hoy, de cien millones llegaría ya a trescientos millones.

De lo recaudado hasta hoy deducirán mis lectores el poco entusiasmo con que ha sido recibido por los obreros el régimen obligatorio del seguro para la vejez.

En otro artículo trataré de las causas que, a mi juicio, han influído en el retraimiento suicida e incomprensible de gran parte de la población asalariada a cobijarse bajo el manto tutelar de la previsión.

L.

Jaca 15 de Mayo de 1925.

En breve aparecerá un pequeño tratado de Avicultura Doméstica, titulado «Cuidados de la Gallina» escrito por el Farmacèutico Militar

D. Andrés Cenjor Llopis

El Alcoholismo

(Continuación)

Todas las Naciones, están aprestadas para prevenir y curar la degeneración alcohólica, debiendo nosotros mostrarnos también inexorables, para exigir la observancia de nuestra legislación antialcohólica, completándola y mejorándola hasta alcanzar el fin que persiguen las extrangeras. Exijase de verdad, con mano dura, que las bebidas alcohólicas se ajusten en sus condiciones higiénicas a las instrucciones del R. D. de 22 de Diciembre de 1908, siendo severísimos en la aplicación de las penas que para los infractores impone. Se debe favorecer el establecimiento y organización y sostenimiento de las sociedades de Templanza aquí endonde tan aficionados a la bebida somos, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas que pueden contribuir mucho al florecimiento y fructificación de aquellas, Modifiquese el código penal en el sentido de que se considere la embriaguez, sea habitual o accidental, como circunstancia agravante para los delitos que durante la misma se cometan, cosa ya vigente en el código de justicia militar, y no vemos porqué esa diferencia, ya que la embriaguez además del perjuicio fisico ocasiona el perjuicio moral como lo ocasionan otros muchos actos castigados en el còdigo penal, siendo tan voluntario este como aquellos y asemejando en estos estados el hombre al bruto o animal más ruin, rastrero y bajo de la tlerra. Debe reformarse la ley del Matrimonio civil, para que el alcoholismo crónico sea considerado como impedimento de celebrarse éste, en bien de la familia, institución fundamental de la vida y de la prosperidad de las Naciones. Lléguese, si es preciso, hasta el estancamiento del alcohol, como medio de limitar y concretar su uso y de garantir su pureza. Cúmplase lo del perfeccionamiento higiènico de las viviendas para que el obrero no pueda alegar el pretexto de buscar fuera de su casa las comodidades que no encuentra en ella; la ordenación y creación en condiciones higiénicas de los Asilos nocturnos para albergar a los desgraciados que por carecer de hogar, tengan necesidad de permanecer en una taberna más o menos auténtica, y la institución de casas de salud, o la debida separación en las casas de aislamiento, para poder tratar a los alcoholizados; aplíquese con todo rigor la ley del descanso dominical, por lo que respecta a los establecimientos de bebidas alcohólicas y ejérzase una vigilancia, por repetidos analisis, sobre la pureza de èstas, castigan do a los químicos accidentales por las adulteraciones; impóngase el màximun de arbitrios municipales a las bebidas alcohólicas siendo de necesidad si la templanza ha de conseguirse, que el impuesto del aguardiente se centuplique.

La apertura de toda taberna, cafè econòmico, cervecería, bar etc. no basta solo sea precedida de la inspección sanitaria, sino debe ir en parangón con la exigencia de una patente, proporcionada al sitio e importancia del establecimiento; constar la honradez de las personas que en los mismos tengan que actuar, las que son responsables de todo género de faltas y deficiencias, lo mismo que de la garantla legal de la bondad de los productos que expendan durante las horas y días señalados en la Real Orden del Ministerio del Trabajo y que por la importancia de la misma copiamos a continuación en sus principales partes.

1.º Se dispuso en 9 de Agosto del año 1923, que a contar del día de esa fecha y en el plazo de un mes las Juntas locales de Reformas Sociales, o los Alcaldes, donde no existieran aquellas, revisarán los acuerdos adoptados para la aplicación de la Ley de 4 de Julio de 1918 a las tabernas y establecimientos de bebidas alcohólicas de la localidad respectiva y declararàn nulos aquellos, por virtud de los cuales, no queden sometidos dichos establecimientos a un cierre contínuo de 12 horas en cada uno de los días del lunes al sàbado. Esta parte de la disposición, magnífica en teoría, no era cumplida por la indisciplina gubernativa y social en que vivíamos obligando al poder a dejar en vigor, con fecha 12 de Octubre último, la Real Orden de 30 de Enero del año 1923 respecto al descanso dominical merced a la cual serán culpables los colmados, bares, ultramarinos y cafès que expenden bebidas alcohólicas al copeo durante el tiempo que habitualmente y por disposición de la Ley tienen que estar cerradas las tabernas.

Dr. VALERO

(Se continuará)

Después de una Asamblea

El ferrocarril

Jaca-Sangüesa

Debido a la circunstancia de pertenecer a la Junta Directiva del Casino de Jaca, asistimos, en representación de tal entidad, el 7 del corriente a la Asamblea pro Ferrocarril Jaca Sangüesa y sin temor a manosear algo más este asunto vamos a indicar algo de lo que allí se dijo con vistas a enseñanzas futuras.

En primer lugar el lustro que llevamos en esta Ciudad y el amor que en todo momento le hemos demostrado (y esto no es una arrogancia que no cabe cuando el

do

exp

resi

cior

fue

mei

Jus

vid

con

ma

cariño anda por medio, sino una realidad) han operado el milagro de que nos consideremos enterados de sus asuntos fundamentales y el conocimiento de estos asuntos básicos, esenciales, e imprescindibles para el logro de las aspiraciones del Jaca de mañana, nos da cierto derecho a proclamar que en la prolongación del Irati hasta Jaca o Ferrocarril Jaca Sangüesa se ventila el porvenir de Jaca sintiendo que la brevedad que impone el periodismo no me permita aclarar como se merece la frase que subrayamos.

¿Quién sale ganando con la construcción, o mejor, continuación de este Ferrocarril? La Nación en términos generales; Aragón y Navarra en particular, pero particularísimamente las ciudades de Sangüesa y de Jaca.

Dando por seguro y como artículo de fé que existen sobrados sangüesinos que defenderán los intereses de su Ciudad, nosotros, en el presente momento, y sin desdeñar esos intereses, ligados intimamente a los que defendemos, vamos a mirar la cuestión por el lado de Jaca no sin hacer antes una observación cual es que si Sangüesa tiene interès por la prolongación del Irati hasta Jaca como uno, Jaca debe tenerlo, por lo menos, como diez con solo observar que Sangüesa hace años toca los beneficios del Irati y Jaca....

Hemos de confesar que a la tal Asamblea de Sangüesa asistiamos con la impresión de que se reduciria simplemente a discursos y cuartillas, presentaciones y cemás zarandajas propias o mejor impropias del caso, que arreglados convenientemente por el correspondiente encargado de ello, darian la impresión oficial de lo mucho que se había ganado; es decir, que asistiamos bajo la idea de no ser obstáculo al principio de la impenetrabilidad de la materia.

Pero afortunadamente la realidad fuè muy otra pues desde el momento que la sesión quedò abierta desechamos recuerdos e informaciones acerca del periodo de gestación del Irati y como si todas las fracasadas tentativas se hubieran esfumado, no veíamos más que el deseo, que a fuer de ofrecimientos, es la misma realidad de que el Ferrocarril Jaca-Sangüesa era un hecho y que Jaca pesaba muy mu cho en la Asamblea y en el ánimo popular de Sangüesa, deduciéndolo de la siguiente frase recogida directamente desde el mismo auto que nos conducía cuando solemne y majestuosamente entraba Jaca en Sangüesa: «Cuantos vienen, todos de Jaca, más que de ninguna parte».

Esto decían unos sangüesinos en su calle Mayor cuando la caravana de auto móviles de Jaca la atravesaban al paso, cada uno con una banderita española y con la inscripción de «Viva Jaca-Sangüe sa» detalle simpático por ambos conceptos y que merece todo nuestro aplauso.

Volviendo a la Asamblea diremos que todas las entidades en ella representadas de Aragón y Navarra ofrecieron solemnemente cooperar a la realización de esta obra que aparte del interés regional está considerada como de alto y transcendental interès Nacional ya que pondría en comunicación rápida y directa el Cantábrico con el Mediterraneo además de su caracter estratégico para el caso de de fensa del territorio Nacional.

En ella se dijo en substancia que no procedía pedir sino ofrecer ya que el Estado consideraba este ferrocarril entre los de prin era categoría (Nacionales) pero que como es natural dentro de los de esta

categoría preferente se harían antes aquellos en que las regiones interesadas dieran más facilidades materiales o pecuniarias y esto, agregamos nosotros, es lo que caracteriza a esa Asamblea distinguiéndola de las que con frecuencia se celebran que quedan reducidas a pedir y pedir sin fundamento y que al situarse fuera de la realidad resultan completamente estèriles.

Nuestro compañero de Redacción y distinguido amigo B. C. A. decía con referencia a este asunto en el pasado número de La Unión; «Por otra parte vi con gran satisfación y por primera vez que los jacetanos sacudiendo su apatía se apresuraron a sumarse a la manifestación lo que significa un paso gigante en nuestro resurgir».

El que esto escribe manifiesta que esta es su cuna y por tanto no cabe refutar o falsear su atinada argumentación.

Nosotros que nos regocijamos que Jaca despierte de su letargo en ésto como en todos sus asuntos vitales, diremos para remachar el clavo que tan cierto como el refrán «el que da primero da dos veces» lo es que los pueblos que no avanzan y resuelven sus problemas retroceden y el retroceso en este sentido, como en todos los casos generales, equivale a perder.

Que la unión habida entre todos los jacetanos para apoyar la realización de *la obra cumbre de esta Ciudad* (el Irati) perdure y sirva de estímulo para todo cuanto signifique engrandecimiento material y moral.

Y por último considerando que la construcción del ferrocarril Jaca-Sangüesa a nadie puede interesar tanto como a Jaca no deje ésta ni un momento el asunto de la mano hasta verlo convertido en realidad.

¿Cómo? Aparte lo que cada jacetano piense y en particular los que tienen preferente obligación por sus intereses, cultura, relaciones etc. no perdonando ocasión de que el título Ferrocarril Jaca-Sangüesa o Irati se olvide un instante y no consintiendo que la dosis de entusiasmo reinante en la Asamblea de Sangüesa se enfríe lo mas mínimo organizando al efecto, de cuando en cuando, algún acto público del que se daría cuenta al resto de la Nación interesada en la realización de esta importantisima y urgentisima obra por los medios de que afortunadamente se disponen (telegramas, artículos, fotografías ecétera).

El porvenir y engrandecimiento de Jaca así lo requieren y todos cuantos se precien de corazón jaqueses tienen el deber de cooperar activamente pues lo contrario es además de demostrar no serlo, volver a la apaţía e indolencia representativas de la negación y retraso de los pueblos.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS Jaca 15 de Mayo de 1925.

En el Café El Moderno

Próximamente se proyectará la extraordinaria película

TIERRA BAJA

muy aplaudida ya en muchos teatros.

Con el fin de que puedan cuantos lo deseen, los días que habra sesiones tarde y noche.

El árbol caído

SONETO

Nació con las auroras del estio; Besó su pié la cristalina fuente; Y su manto de hojas suavemente Salpicaron las nubes de rocio.

Pompa y gala de todo el caserio,

A su sombra dormí cuando inocente

Coger los nidos fué mi afán vehemente

O jugar en las margenes del río.

Mas con alas gigantes alzó el vuelo Ruda tormenta que, del rayo armada, Echó el árbol querido por el suelo.

Y hoy, pensando en su suerte desgraciada, El árbol miro y, en señal de duelo, Vierto sobre él mi lágrima callada.

JOSE TOMAS PEREZ

NUESTRO VIEJO RINCON

A MIS AUSENTES HERMANOS DE LIRISMO

En el ángulo izquierdo del fondo del Café Universal, al pie del pequeño escenario, teníamos el terceto de amigos nuestra peña. ¡Cuántas locuras imaginadas, cuántas rimas leídas en voz baja y crántas deliciosas melodías escuchadas con fervor religioso en aquél que nosotros llamábamos «rincón de artistas»...

El rincòn acogedor en que deshojábamos las más fragantes rosas líricas de nuestra juventud, acaso no haya vuelto a oir los versos, urnas perfectas de Belleza, de Rubén, ni los Nocturnos chopinescos, ni las Suites de Albéniz ni las goyescas danzas de Granados, que luego nosotros repetíamos en la soledad invernal del Alfonso XIII, ya mediada la noche. ¡Qué importaban la nieve y el hielo si en nuestro corazón bullía un volcán!...

Entre el grana desteñido de sus divanes acaso el rincón del viejo café guarde todavía el eco de nuestras charlas alocadas sobre música, poesía, literatura, modas femeninas... Elevábamos hasta las nubes a Rubén, Nervo, el mayor de los Machado, y a algún otro, y despreciábamos un poco a los demás liróforos. Diseccionábamos escrupulosamente las poesías de los modernistas, especialmente las de Carrere, y coincidíamos en el juício, no solamente de que sus temas los tenía, de puro repetidos, agotados, sino también en que muchas de sus estrofas estaban compuestas con motivos y aún versos enteros cogidos de la espléndida flora lirica de Põe, Verlaine Darío.... Y lo desterrábamos del templo de nuestros predilectos.

Sobre la marmórea mesa componiamos canciones para las artistas y versos, cálidos de entusiasmo que luego rompiamos o enviabamos a algún semanario. Y en el viejo rincon se lloró, con sinceras lágrimas interiores, la prematura muerte de Usandizaga, el músico de «Las golondrinas» y de Julio Antonio, el poeta que burilaba sus magnificos poemas en bronces y en marmoles triunfadores. Y

«la encarnación del alma cristiana de María en el mármol pagano de la Venus del Milo»

que Villaespesa cantò ser la ansiedad única de su estilo, era también para nosotros—joh maravillosos veinte años!—el plinto sobre que debiamos elevar el monumento de nuestros más nobles y puros ideales.

Con alguna frecuencia, y espoleada por la curiosidad de «cerciorarse de nuestra locura», se nos unía la artista de tanda que invariablemente traía a nuestro rincón la vulgaridad del relato ñoño de su vida, acotado con notas de un romantiscismo cursilón. Pero soportábamos de buen grado toda esa serie de historias casi invariable; ¡que en nuestro corazón una voz de mujer valía como una sonata de Grieg!

Pero un día.....

La nueva artista, especie de Ofelia morena, tenía fuego en los ojos y un madrigal de amor en la fresa encendida de su boca. Simpática. esbelta,

mimosa, impresionó a nuestros corazones hambrientos de ternura. El músico hermano sintió una vez más, después de tantas, la flecha del hijo de Venus.... y con la marcha de la Circe coincidió la desaparición de él. Terminó por sufrir—joh la eterna historial—en sus entrañas el desgarramiento de una traición, y huyó dolorido a acogerse a los brazos amorosos de la virgen buena que le esperaba entre lágrimas. Y en la tranquilidad de remanso de su patria chica, allá en Cataluña, izó el velamen de su navío en la bahía en calma del himeneo.

La desgracia del 21 arrastró al Riff al otro hermano de entusiasmos y locuras juveniles, y yó emproé el inquieto bergantín de mi vida hacia esta tierra meiga de Galicia.

Así nos disgregamos el terceto de amigos, que alguien bautizò con el remoquete de «Los Leganés». Y al volver la mirada hacia ese ayer que ya tan lejano me parece, entre las densas brumas del pasado, solo percibo claridad de luz maravillosa en aquellas horas amables. Y el alma murmura, como un responso:

¡Oh días venturosos! ¡Oh rincón del viejo café! Sin duda has de conservar algo de nuestras líricas locuras, plenas de dislocados proyectos, de quimeras absurdas, de culto por todo lo que llevara en si una palpitación de Belleza.... Viejo rinción, altar en que ofició nuestra primera juventud las más fervientes misas de sus más bellos entusiasmos, mi corazón, como una palama blanca, vuela hacia tí bajo el cielo de mis recuerdos mejores...

V. GUARIDO

Galicia. Mayo de 1925

Nueva exposición

Si atentos vais de mañana por las calles de camino podréis saber al instante lo que ha comido el vecino: alli, yacen los mil restos de espinas, carne, verduras, (hasta que son recogidos por el gremio de basuras) en pozales, cubos, cestas y cajones mal olientes; en latas que estàn sin fondo u otros muchos recipientes, sirviendo de restaurantes igual a perros, que a gatos, los que comen, a la carta eligiéndose los platos, luego de haber esparcido por los suelos, el menú, y los gatos, ya bien hartos se marchan, haciendo ¡fú! màs los perros, no hacen eso; gastando más etiqueta, hacen.... un ligero esfuerzo y allı dejan su.... tarjeta Claro, que es una gatada la que a los gatos les hago y una perreria grande a los perros, si yo al cabo, consigo desaparezcan esos sucios restaurantes que dicen, cuanto han comido, de Jaca, sus habitantes; pues, si la curiosidad así se logra colmar es curiósidad.... muy sucia que se debe desterrar. Y en este tiempo que llega, las moscas a su sabor se alimentaràn, y eso no lo tolera Cenjor. Y los cubos con su tapa no estarían muy seguros aunque los asegurase quien más asegura: Muro. Es mejor sin duda alguna que al sonar esa bocina que de seguro se oye desde escondida cocina, la domèstica a la puerta baje, la lata o cajòn que sentirnos condenados a la tal exposición. Señor Alcalde ¿se hará? Creo que a todos conviene por olfato, gusto y vista, por las moscas y la higiene

A. B. C.

esta
supo ve e
divi
torn
cior
com
U
riòd
sis e
de c
el, j
Wei
cuer
sario
El
el co
Dire
mesi
cons
N
cerla

cerla cont entre Es do a bien aquí dimie

otros ten r El las o hispa lo e encu gime

Ve tator carac plida sin tr al de

al de La nos l segu

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

El Directorio ha querido solemnizar el cumpleaños del Rey con el decreto levantando en toda España el estado de guerra.

En la misma disposición y en su parte expositiva se habla del propósito que anima al Directorio de ir sucesivamente restableciendo la normalidad constitucional y las libertades públicas, a que es tan acreedor el pais por su cultura v sensatez.

Veinte meses estuvo sujeta España al fuero de guerra sin que, en ningún momento, asomase la protesta colectiva. histo es que el Poder público se haya decidido a dar este primer paso hacia la vida civil y de ir pronto de lleno al imperio de la Constitucional, que es el de la vida ciudadana en toda su plenitud.

Ya periódicos tan poco propicios a ello como «El Debate» insinuaron hace dias la necesidad absoluta de volver a la normalidad, reconociendo que ya era hora de prepararla, o, por lo menos, de ir haciende un pensamiento y de trazar las lineas generales a que aquella ha de acomodarse.

Cuando el Directorio estima que el pais se hizo acreedor al decreto inserto en la Gaceta de ayer reconoce implícitamente que no hay para qué seguir con un estado de excepción y, por lo tanto es de suponer que al decreto citado siga en breve el restablecimiento de las garantías individuales suspendidas y el pròximo retorno a un Gobierno normal con el funcionamiento de las Cortes que son su complemento.

Un escritor negó, hace días, en un pedico liberal, que exista en Europa cris del régimen parlamentario y el hecho le que Hindenburg se haya sometido a jurando la Constitución republicana de Weimar, es la demostración más elocuente de que, ni aún sus mismos adversarios se atreven a destruirlo:

España no puede ser un algo aparte en concierto de los pueblos cultos y el Directorio no lo desea. Ahí està su promesa de llevarla de nuevo a vivir la vida nstitucional en toda su extensión.

No hace falta para pensar en restableterla, mirar hacia oriente. No estamos contaminados del virus comunista, que, entre nosotros, no puede constituir peligro.

Es el nuestro un pais demasiado apegao a lo tradicional, con un individualismo en notorio, para que puedan prender aquí la doctrina, los métodos y los procemienlos del bolchevismo.

Ya lo dijo en América Gabriela Mistral su regreso de España. Entre nostros no hay república porque no exisen republicanos.

El campesino y la clase media, según as observaciones de la ilustre escritora ispano americana, son monárquicos y soen la ciudad, entre los obreros, se ncuentran los elementos contrarios al rémen imperante.

Veinte meses y dos días de poder dicatorial, sin protestas, sin incidentes de aracter social y politico garantizan cumdamente el deseo de España de vivir trastornos y de dedicarse cada cual desarrollo de sus actividades.

La experiencia dolorosa de Marruecos s ha enseñado a ser prudentes y a no eguir pensando en aventuras que entrañan un evidente peligro en bancarrota en todos los órdenes.

Bienvenido sea este primer paso dado en favor del retorno a la vida civil y hagamos votos porque el Directorio no retarde sus propósitos de restablecerla por completo.

Mientras por aqui se siguen discutiendo minucias y conimerías, pasaron sin comentario las noticias de Moscú acerca del proyecto de Constitución elaborado por los Soviets.

¿Es que no merece la pena de hablar de él por parte de ninguno de los dos bandos extremistas que entre nosotros se disputan la hegemonía del futuro?

El Estatuto redactado por los Comisarios del pueblo es digno de su mentalidad politica, propio para que rija en el paraiso ruso y sirva a los fines de la minoria encaramada en las alturas del Poder.

La dictadura del proletariado (lease de los amos del Kremlim) se atreve a todo, hasta a negar los más elementales derechos ciudadanos a las clases selectas, que por serlo, pueden estorbarle.

En la nueva Constitución ¿para qué andar con subterfugios y con rodeos? los rojos se reservan la inspección de la prensa y niegan el derecho de voto, es decir la más alta función ciudadana, a los eclesiásticos, a los antiguos prisioneros de guerra, a las comerciantes, a los capitalistas reservándolo solo a toda persona mayor de 18 años ocupada-dice el Estatuto elaborado-en un trabajo útil.

¿Qué entenderán los Comisarios soviéticos por trabajo útil. ¿Cuál será la interpretación que el gobierno de Moscú dará, en cada caso a la utilidad del trabajo? ¿Puede calcularse el alcance que eso tendrà en sus manos y el que supone poder disponer de la inspección de la prensa?

Indudablemente los extremos se tocan. En buenos principios liberales la doctrina de cada hombre un voto responde a un concepto democràtico de la soberama y al fundamental de los derechos inalieables.

En España, por ejemplo, las derechas preconizan el voto corporativo, negando el ejercicio del sufragio a las masas. Los bolcheviques buscan su predominio por el lado contrario, exaltando el obrerismo aunque quedándose con suficientes resortes para aplastarlo, si así les place y negando el agua y el fuego a las demás clases.

¿Para què andar con paños calientes? La libertad para los actuales gobernantes rusos consiste en eso, en anular política y socialmente al que es o puede ser su adversario.

Con un precepto legal tan fundamental como el próximo a erigir en Rusia dispondrán los directores los Soviets, tan expeditivos en sus concepciones políticas, pro pias de países asiàticos y bárbaros, de resortes incalculables.

No concebimos-lo confesamos lealmente-a gobierno como el britànico y el francès tan preocupados como parecen estar, con los manejos de los soviets rusos.

Se explica una ofensiva comunista en los Balkanes, países donde tiene asiento toda rebeldía; pero no creemos que ni en Inglaterra ni en Francia puedan pesar con tanta pesadumbre las amenazas de Moscú contra lo existente.

B. Lois

Madrid 18 de Mayo de 1925

Gacetillas

El domingo último hizo su entrada en la capital de la archidiócesis cesaraugustana el nuevo Arzobispo Don Rigoberto Domenech. «El sorprendsnte aparato -Dice El Noticiero - e inusitado ceremonial del acto (no visto en Zaragoza desde hacía veintitres años) pudo excitar la general curiosidad; mas la amable figura del enviado de Dios, del Arzobispo tan deseado, su faz toda bondad inclinándose son riente ante sus hijos, su ademán de bendición a través de toda la carrera, su sagrada persona, sólo ella, se atrajo y conquistó todos los corazones.

Magnifico, imponderable, único, fué el espectàculo que el domingo admiraron

nuestros ojos.

La ciudad entera, y con ella la archidiócesis, presente en espíritu, dejaba libre el vuelo a sus entusiasmos, a sus esperanzas y a sus júbilos».

Para asistir a los actos religiosos organizados con motivo de la Peregrinación nacional de los Jueves Eucarísticos al Pilar y predicar en uno de ellos, salió el martes para Zaragoza nuestro Prelado acompañado de nuestro querido amigo y companero de redacción M. I. Sr. Don Estanislao Tricas, penitenciario.

Jaca, ha dado a esta grandiosa peregrinación que se celebra en medio del mayor esplendor y consoladora exaltación de fé, un contigente muy lucido y también de los pueblos -de la Montaña han acudido a Zaragoza numerosos peregrinos.

¡Ya llueve! Los ayes de dolor de los pueblos aragoneses se han trocado, ante la munificencia de las nubes, en gratas esperanzas de que en los campos ayer abrasados y estériles se salve algo, una parte de cosecha que hará más llevadera la vida angustiosa y precaria de los sufridos labriegos.

Grande es la riqueza que ya se ha perdido por la pertinaz sequía, pero muy grande es también la que todavía se salvará por la acción benéfica de esta agua que ha regado durante muchas horas los sedientos campos aragoneses.

-¡Gracias a Dios, ya llueve! Y buena falta hacía...

El temporal tiene además la ventaja de generalidad. De todas partes aún de untos lejanos llegan noticias consodoras su generalidad. De todas partes aún de puntos lejanos llegan noticias consoladoras.

En algunos pueblos de esta provincia, en Huesca mismo, la lluvia pedida por ferviente rogativa en la que formaban miles de fieles, ha sido tan fecunda que los labradores han visto satisfechos sus deseos y colmadas sus esperanzas.

Como resultado de la reunión celebrada por el comité de Gobierno y dirección de la Caja Central de fondos provinciales se ha hecho la distribución de los rendimientos que por los recargos de Derechos reales y Timbre percibirán las diputaciones provinciales cuyo total asciende a 15 millones de pesetas.

En el reparto figura Huesca en el segundo grupo por presupuesto mayor de 750.000 pesetas y menor de un millón de pesetas; le corresponden 249.590'10 pesetas.

Don Fernando Castán Palomar el se lecto cronista de El Noticiero nos ha remitido un ejemplar de su nueva novela Burguesitas y Modistillas. Ayer la recibimos y en la rápida ojeada que hemos pasado por sus páginas, nos hemos deleitado con la prosa florida de este querido amigo que tiene ya, pese a su juventud, prestigios sólidos en el campo de la prensa, los va ganando muy lisonjeros en el de la literatura, carrera brillantemente. comenzada y que ha de proporcionarle muchos días de gloria.

En su casa de Anzánigo ha fallecido, en edad muy avanzada, el conocido y acau- Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32. - Jaca

dalado propietario Don Sebastiàn Pardo. Dios conceda a sus deudos cristiana resignación.

También ha entregado a Dios su alma en esta Ciudad la bondadosa señora Viuda de Arto, muy considerada por sus virtudes. Deseamos a sus hijos y demás familia resignación en su desgracia.

A los cuatro meses de su nacimiento ha subido a la Gloria, hoy a las dos de la madrugada el precioso niño Federico Cándido Villena Lacort, primogénito de nuestros convecinos y amigos Don Emilio y D.a Antonia.

La desgracia que sufren estos señores así como su distinguida familia, será muy sentida en Jaca; que son muchas sus amistades y muy grandes las simpatías con que cuenta. Nos asociamos a su dolor.

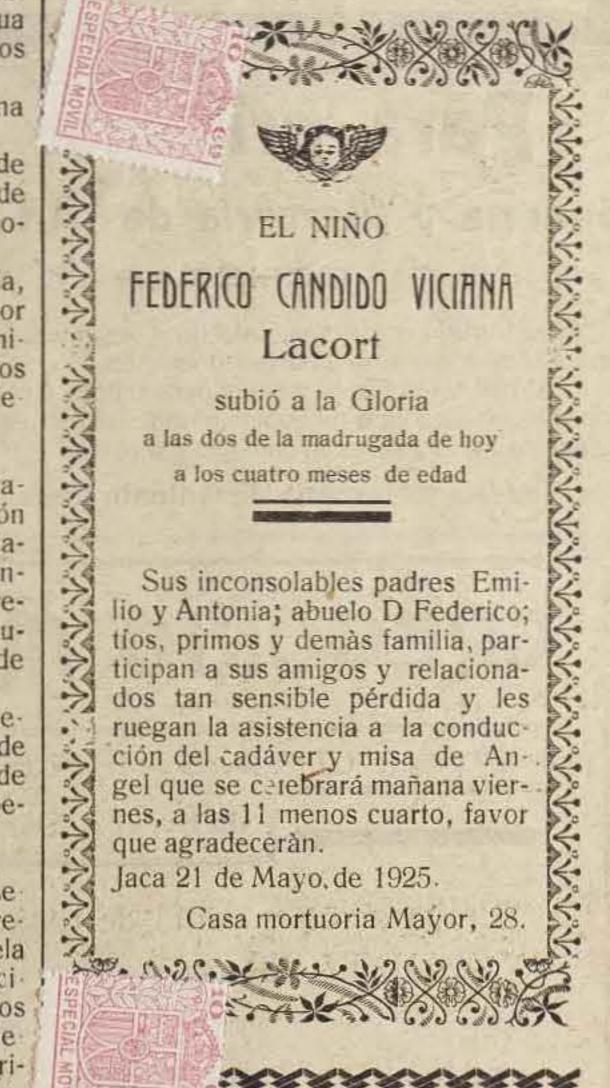
El domingo y con la solemnidad acostumbrada se celebrará en la Iglesia de las Escuelas Pías la Primera Comunión de los niños de nuestros colegios dispuestos para acto tan transcendental. Oficiará el Ilmo Sr. Obispo. Si el tiempo lo permite habrá procesión que recorrerá las calles de la ciudad, bella y emotiva manifestación de fé que tiene todos los encantos que a estos actos piadosos imprimen los minos.

La prensa de Huesca dedica elogios muy expresivos al Gobernador Civil Don Emilio Amor, que en el salon de actos de la Normal de dicha ciudad, dió el sábado una notable conferencia sobre Pedagogía.

La Gaceta del dia 17 publicó un Real Decreto que dice:

«Garantizado el orden público y la seguridad personal y atendiendo al deseo del Directorio de restablecer la normalidad constitucional, se levanta en España e islas adyacentes, el estado de guerra.

Las causas que por esta situación se estuvieren instruyendo pasarán a los tribunales de jurisdicción ordinaria, excepto las de carácter especial dependientes de fuero de guerra».



Se arriendan nes de la casa de D. Mariano Laclaustra hoy ocupados con vinos.

dos casitas nuevas de planta baja muy capaces, amuebladas y preferentemente sin amueblar. Informarán: ray, núm 12, 2.º

Se venden

das, con sus terneras; buena raz hera. Dirigirse a esta imprenta.

endo vaca joven recien pari-da mucha leche y con ero y otra a punto de parir. Detalles riano Gazo en Santacilia.

Piso Se arrienda amuebla amueblar en sitio muy espacioso. Dirigirse a esta

Se arrienda corral, cuadra y pajar. informes: Carmen 15.

Auto-piano de

Se vende uno muy apropósito p dades de baile y recreo y de gran esparcimiento para familias. Dirigirse ceta imprenta.

un local c Se desea ta baja pr ra almacèn.

Se necesita con Aprendiz principios o sin ellos en la Sastreria de Mariane

Venta de terreno edificar

En lo más céntrico del barrio de la Estación de Sabinánigo, se venden terrenos para construcción, al contado o a plazos. Plano y condiciones en los almace-Sobrinos de Nicolàs Gimènez

ACADEMIA DE

UNFECCOIN Sistema inadé

Dirigido por la Profesora

jarmen Hernández

Se dan lecciones a domicili Mayor, 57 tercer

Anisados de Aramburo

en Jaca Se expenden en su Almar Mon el re-

presentante SR. RAMOS acreditada casa y demás 3 corrientes.

Se vende un carr fácil., ente transformarle en galera. verse en Fábrica Cementos Oliván.

Dependienta ra un comercio de esta Ciudad. en esta imprenta.

PA BLANCA PRECIOS REL

Almacenes Santa Orosia. - Jaco

Academia de corte

Sistema LARAUZA

dirigida por la porfer ROSARIO MC

Calle Mayor, 21, 2. -- Jacu

Muy agradecido a la atención y deferencia con que el público me honró el año pasado, correspondo el presente obsequiando a los niños y niñas con arísticas ampliaciones, casi regaladas. Los tamaños de 6 y 8 pesetas tienen opción a una ampliación por 2 pts. Tamaño álbum de 10 pesetas y mayores, gran ampliacion por 5. (El valor ordinario de esta ampliación es de 20 pesctas.) Valedero por Mayo y Junio. Nota. No es obligatorio el encargo de ampliación.

F. de las Heras

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

ppital: 10.000.000 de pesetas Reservas 3.700.000 pesetas

Sucursales Alcaniz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sigilorgo, Saria de los Caballeros, Huesca, laca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa, Cariñena y Monzón.

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con interés. -CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés anual y premios por sorteos para estimular el ahorro. DESCUENTO COMERCIAL, préstamos cuentas de crédito. -- COMPRA VENTA: de valores y órdenes de Bolsa. -- CAMBIO de oro y moneda extranjera. - ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

rsona de buen gusto no compra otra Mane Vaca ni otros Quesos que los que elabora

LATENSINA

Fábrica de Quesos y Mantecas.--BIESCAS

La manteca es la más fina y aromática que se conoce, cuya pureza se garantiza. Se vende en los principales establecimientos

EL SEÑOR

Antonio Cebollero

falleció en su casa de Latiesas el día 7 de Mayo de 1925 a los 62 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus apenados esposa doña Teresa Lacasta; hijos Concepción, Ramón, Carmen, Antonio, Miguel, José, Manuel, Jesús, Angel, Pilar, Paco, Conrado y Rosario; padre político D. Josè Lacasta; hijos políticos Va lentín Lacasta, Pablo Sanromán, Dolores Pérez y Martina Abizanda; hermanos políticos y demás famila, al comunicar a todos sus amigos y relacionados tan sensible pèrdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor quedarán agradecidos.

ara primera Comunión a y Mercería de ANTONIO CASCAROSA

ECHEGARAY, 7 .-- JACA

Gran surtido en medias, calcetines, guantes, lazos, limosneros, tules, mantos, rosarios, devocionarios, medallas y cadenas.

PRIMERA CASA en medias para señora y calcetines para caballero y niño; algodones especiales para màquinas rectilíneas en negro y color. Compra y venta de má quinas de hacer medias al contado y a plazos. Se confeccionan medias y calcetines.

Sedería y Mercería de Antonio Cascarosa, Echegaray, 7 .-- Jaca

EGORIO MAZUQUE

NTURAS PREPARADAS

Gil Berges, 8.-JACA

Preparación y venta de toda clase de pinturas en botes de medio, uno, dos y cinco kilos y làtas petroleras

Se fàcilitàn detàlles parà el uso de las mismas **EXPORTACIONES A PROVINCIAS**

para toda clase de trabajos de pintura decorativa